

DECLARACIÓN JURADA SOBRE ESTADO PATRIMONIAL QUE DEBEN FORMULAR LOS FAMILIARES CON DERECHO A PENSIÓN COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS 4° A 8° INCLUSIVE DEL ARTICULO 82 DE LA LEY 19.101 (ANEXO 48 DE LA PE-00-02-IV).

(Desde la fecha del fallecimiento o baja del causante, hasta el momento de la presentación de la solicitud de pensión).

1) Entrada periódicas:

- a) Sueldo, jubilación, pensión y/o cualquier otra remuneración proveniente del trabajo personal (importe y ente pagador).....
.....
.....
- b) Alquileres, arrendamientos, rentas y otros beneficios de naturaleza semejante (importe, fuente de donde provienen y ente pagador (1)).....
.....
.....
- c) Otras entradas (importe, fuente de donde provienen y ente pagador (1)).....
.....
.....

2) Bienes: (1)

- a) Inmuebles urbanos (ubicación, unidades de vivienda y/o locales; parte ocupada por el interesado).....
.....
.....
- b) Inmuebles rurales (ubicación, extensión, destino).....
.....
.....
- c) Automotores (marca, modelo, número de patente y destino).....
.....
.....
- d) Establecimientos comerciales, industriales, agropecuarios, etc, de propiedad exclusiva o en sociedad (ubicación y destino de la explotación; se agregará copia certificada a la declaraciones juradas del impuesto a las actividades lucrativas; tratándose de sociedades que no sean anónimas o en comandita por acciones se acompañará, asimismo una copia del contrato social autenticada por autoridad habilitada para ello).....
.....
.....
- e) Títulos, acciones y/o debentures (importe; ente emisor; clase o categoría, serie y número).....
.....
.....
- f) Créditos hipotecarios, prendarios y/o comunes (copia del respectivo instrumento certificada por autoridad habilitada para ello).....
.....
.....
- g) Depósito bancario en cuenta corriente, caja de ahorro y/o plazo fijo a solo nombre o a orden recíproca, indistinta o conjunta con terceros (importe, banco, clase de depósito, tasa de interés) se acompañará certificado de la correspondiente institución bancaria con los saldos al momento de fallecimiento del causante y en la actualidad).....
.....
.....
- h) Bienes en el exterior (si individualización y detalle).....
.....
.....

i) Otros bienes no incluidos en la enumeración precedente (su individualización y detalle).....
.....
.....

3) Deudas:

a) Por préstamos hipotecarios y/o prendarios (se agregará copia del respectivo instrumento, certificada por autoridad habilitada para ello).....
.....
.....

b) Por otros préstamos documentados (se agregará fotocopia del documento, debidamente certificada por autoridad habilitada para ello).....
.....
.....

c) Deudas en el exterior (si individualización y detalle).....
.....
.....

d) Otras deudas no incluidas en la enumeración precedente (su individualización y detalle).....
.....
.....

Observaciones:

.....
.....
.....
.....

Juro que en la declaración consignada en este formulario es correcta y completa, que he confeccionado la misma sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar y fecha:.....

.....
FIRMA DECLARANTE

.....
ACLARACIÓN

.....
D.N.I.

.....
CERTIFICACIÓN

.....
ACLARACIÓN

(1) “Para la determinación de las rentas de que trata este artículo se admitirá la deducción de los gastos efectuados para obtener, mantener y conservar los bienes que las producen, con arreglo a lo establecido en el régimen del Impuesto a los Réditos (Inciso 7 del artículo 165 del presente Tomo).

“Cualquier falsedad, omisión o irregularidad que se advierta sobre los datos que el interesado debe suministrar al gestionar la pensión militar podrá ser investigada mediante información, dando lugar en su caso a la remisión de lo actuado a la justicia penal de instrucción” (Artículo 167 del presente Tomo).